

I. El Consejo de Administración del Banco Santander Central Hispano, reunido en Madrid el 26 de junio de 2001, ha acordado, por unanimidad y a propuesta de los dos Presidentes, hacer público un comunicado en el que:

- 1. Manifiesta su satisfacción no sólo por el éxito del proceso de fusión de los Bancos Santander y Central Hispanoamericano – que, en escasamente dos años y medio, ha hecho posible, gracias al esfuerzo de todos los que trabajan en nuestro Grupo, que éste haya alcanzado niveles muy importantes de expansión, diversificación, rentabilidad y eficiencia, con incrementos de un 50% en volumen de negocio, de un 80% en los beneficios y de un 100% en el valor del Banco y mejorando el “cost to income” en 600 puntos básicos-, sino también por la forma en que se ha dirigido dicho proceso, en un clima de total entendimiento y con exquisito respeto a los principios y reglas contenidos en el Proyecto de Fusión;**
- 2. Expresa su felicitación al Vicepresidente 1º y Consejero Delegado, D. Angel Corcóstegui Guraya, por la dedicación y acierto en su gestión, con el apoyo y colaboración del Consejo, de la Comisión Directiva y de todos los profesionales del Grupo.**
- 3. Destaca la perfecta sintonía en la que los órganos del Banco –Consejo, Comisión Ejecutiva, Comité Corporativo (G-4) y Comisión Directiva– han trabajado en todo momento a lo largo de este proceso.**

II. Por otra parte, el Consejo, tras el éxito del Programa UNO, aprobado para los años 1999 y 2000, ha decidido aprobar un nuevo Programa que se inicia de inmediato y establece objetivos para los años 2002 y 2003.

El Consejo, seguidamente, ha valorado muy positivamente la decisión en su día adoptada de mantener la separación de las redes Santander y Central Hispano, lo que ha permitido compatibilizar el proceso de integración operativa con un notable crecimiento del Grupo en España, alcanzando una mayor competitividad y eficiencia con el cierre de 1.400 oficinas, la integración de las plataformas informáticas y la unificación de la gestión de riesgo.

No obstante, ahora ya se considera oportuno, en línea con el objetivo de racionalización y ahorro de costes, proceder a la unificación de las dos redes antes citadas bajo una denominación única, Banco Santander Central Hispano "BSCH", que se segmentará en dos Divisiones, una red especializada en particulares y otra en empresas.

La Banca Minorista en España se completa con Banesto, que seguirá, como hasta ahora, su trayectoria de fuerte impulso comercial y rigurosa política de riesgos y de racionalización y ahorro de costes. De otro lado, dado el escaso porcentaje de su capital en manos del público, se ha apreciado, por razones operativas y de eficiencia, la conveniencia de instar la exclusión de la negociación de las acciones de Banesto en Bolsa.

Por último, se han realizado determinados nombramientos completando el primer nivel de Dirección del Grupo.

En línea con todo lo anterior, el Consejo de Administración ha adoptado, asimismo por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el Programa DOS para los años 2002 y 2003, con los siguientes objetivos de gestión:

a) Beneficio neto atribuido del año 2002 de 585.000 millones de pesetas, lo que supone un incremento superior al 20% respecto del objetivo del corriente año 2001.

Beneficio neto atribuido del año 2003 de 700.000 millones de pesetas, un 20% superior al objetivo establecido para 2002.

Y aumento del beneficio neto por acción del 20% en cada uno de los años 2002 y 2003.

b) Alcanzar un índice "cost to income" en 2002 del 49% y del 45% en 2003, con un ahorro de costes durante los años 2002 y 2003, en términos reales y sin contar cambios de perímetro y efectos de inflación y cambiarios, de 150.000 millones de pesetas.

c) Mejorar el ROE en 4 puntos porcentuales hasta situarlo al cierre de 2003 en un 24% sin tener en cuenta reservas anticipadas, y en un 20% considerando reservas anticipadas.

d) Mantener el objetivo de un BIS ratio superior al 12%.

2. **Unificar las marcas comerciales Banco Santander y BCH bajo una única denominación: Banco Santander Central Hispano "BSCH".**

El Programa DOS incluye la racionalización adicional de 1000 oficinas más en España que, unidas a las 1.400 previamente integradas, arroja un total de 2.400 oficinas cerradas en el mercado nacional. El número resultante de oficinas del Grupo Banco Santander Central Hispano en España será, por tanto, de aproximadamente 4.000 oficinas una vez finalizado el programa de optimización, manteniéndose BSCH como Grupo bancario líder en número de oficinas en el mercado doméstico.

Adicionalmente, se acometerá un ambicioso plan de racionalización de inmuebles en España y Latinoamérica, que sólo en el mercado doméstico alcanzará un importe de ventas de inmuebles de más de 100.000 millones de pesetas.

Asimismo, el Programa DOS prevé nuevas prejubilaciones en la Alta Dirección del Grupo, con lo que se reducirá el número de personas incluidas en ese colectivo en el 50% desde el momento de la fusión.

3. **Proponer al Consejo de Administración del Banco Español de Crédito S.A. (Banesto) que se inicien los trámites para la solicitud de exclusión de sus acciones de negociación en Bolsa.**
4. **Una vez expire, de acuerdo con la Disposición Transitoria de los Estatutos, el Periodo de Copresidencia, D. Angel Corcóstegui Guraya se mantendrá como Vicepresidente 1º y**

Consejero Delegado, y de él dependerán todas las Divisiones del Grupo. El Área de Riesgos seguirá bajo la dependencia del Vicepresidente D. Matías Rodríguez Inciarte, quien continuará como Presidente de la Comisión Delegada de Riesgos. Ambos reportarán a su vez al Presidente del Banco y de sus órganos de administración, D. Emilio Botín.

5. Designar para el desempeño de las funciones que seguidamente se detallan a las siguientes personas:

- **D. Antonio Escámez Torres, Consejero Director General, al que se nombra miembro de la Comisión Delegada de Riesgos y Coordinador de la Comisión Internacional del Consejo de Administración.**
- **D. Enrique García Candelas, Director General, de quien dependerá la División de la Red de Particulares BSCH.**
- **D. Joan David Grimá Terré, Director General, de quien dependerá la División del Grupo Industrial, y que se incorpora a la Comisión Directiva.**
- **D. Fernando Gumuzio Iñiguez de Onzoño, Director General, de quien dependerá la División de Gestión de Activos, Banca Privada y Seguros, incorporándose a la Comisión Directiva.**
- **D. Antonio Horta Osorio, Director General, de quien dependen los Bancos y las demás Unidades del Grupo en Portugal, al que se designa como nuevo miembro de la Comisión Directiva.**

- **D. Juan María Nin Génova, Director General, de quien dependerá la División de la Red de Empresas BSCH.**
- **D. Juan Rodríguez Inciarte, Director General, de quien dependerá la División de Europa, Sociedades Financieras y Calidad.**

6. Aprobar, en consecuencia con lo acordado en el apartado 5 anterior, la composición de la Comisión Directiva, que quedará como sigue:

- **D. Angel Corcóstegui Guraya, Vicepresidente 1º y Consejero Delegado, que la preside y de quien dependen todas las Divisiones del Grupo, y que reporta a los Presidentes.**
- **D. Matías Rodríguez Inciarte, Vicepresidente 3º y Vicepresidente de la Comisión Directiva, de quien depende el Área de Riesgos, el cual reporta, asimismo, a los Presidentes.**
- **D. Alfredo Sáenz Abad, Presidente de Banesto, División Banesto.**
- **D. Francisco Luzón López, Consejero Director General, División de Latinoamérica.**
- **D. Luis Abril Pérez, Director General, División de Comunicación y Estudios.**
- **D. David Arce Torres, Director General, División de Auditoría Interna.**

- **D. José Manuel Arrojo Botija, Director General, División de Banca Mayorista Global.**
- **D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca, Director General, División de Secretaría General y del Consejo.**
- **D. Baldomero Falcones Jaquotot, Director General, División de Medios y Costes.**
- **D. Enrique García Candelas, Director General, División de la Red de Particulares Banco Santander Central Hispano "BSCH".**
- **D. Joan David Grimá Terré, Director General, División de Grupo Industrial.**
- **D. Fernando Gumuzio Iñiguez de Onzoño, Director General, División de Gestión de Activos, Banca Privada y Seguros.**
- **D. Antonio Horta Osorio, Director General, División de Portugal.**
- **D. Julián Martínez-Simancas Sánchez, Director General, División de Asesoría Jurídica de Negocio.**
- **D. Juan María Nin Génova, Director General, División de la Red de Empresas Banco Santander Central Hispano "BSCH".**
- **D. Juan Rodríguez Inciarte, Director General, División de Europa, Sociedades Financieras y Calidad.**

- **D. José Luis del Valle Doblado, Director General, División Financiera.**

Objetivos Programa DOS (2002 - 2003)



**Banco
Santander Central Hispano**

Esta presentación contiene afirmaciones que Banco Santander Central Hispano, S.A. ("BSCH") considera proyecciones (forward looking statements). Dichas proyecciones aparecen a lo largo de la presentación e incluyen comentarios sobre las intenciones, objetivos y expectativas actuales de BSCH y su dirección. Estas proyecciones no constituyen garantía de resultados futuros e implican riesgos e incertidumbres, de tal forma que los resultados reales pueden diferir de forma considerable de los descritos en dichas proyecciones como consecuencia de varios factores. Dichos factores incluyen, entre otros: (1) el incremento de la presión competitiva entre instituciones financieras; (2) la incapacidad de los mercados considerados para crecer al ritmo previsto; (3) cambios en las condiciones económicas, políticas, regulatorias y tecnológicas en España, Latinoamérica u otras regiones; (4) fluctuaciones en tipos de interés, tipos de cambio e índices de valores.

La información incluida en este documento no ha sido verificada de forma independiente. No se hace ninguna afirmación o garantía expresa, implícita o explícita, y no debería darse por hecho la equidad, propiedad, exhaustividad o corrección de la información u opiniones contenidas en este documento. Ni el Banco, ni ninguna de sus filiales, asesores o representantes tendrá responsabilidad alguna (por negligencia u otra razón) por cualquier pérdida que se pudiera producir por el uso de este documento o de los contenidos en el mismo, o de contenidos que pudieran relacionarse con este documento.



Banco

Santander Central Hispano

Programa DOS: Objetivos

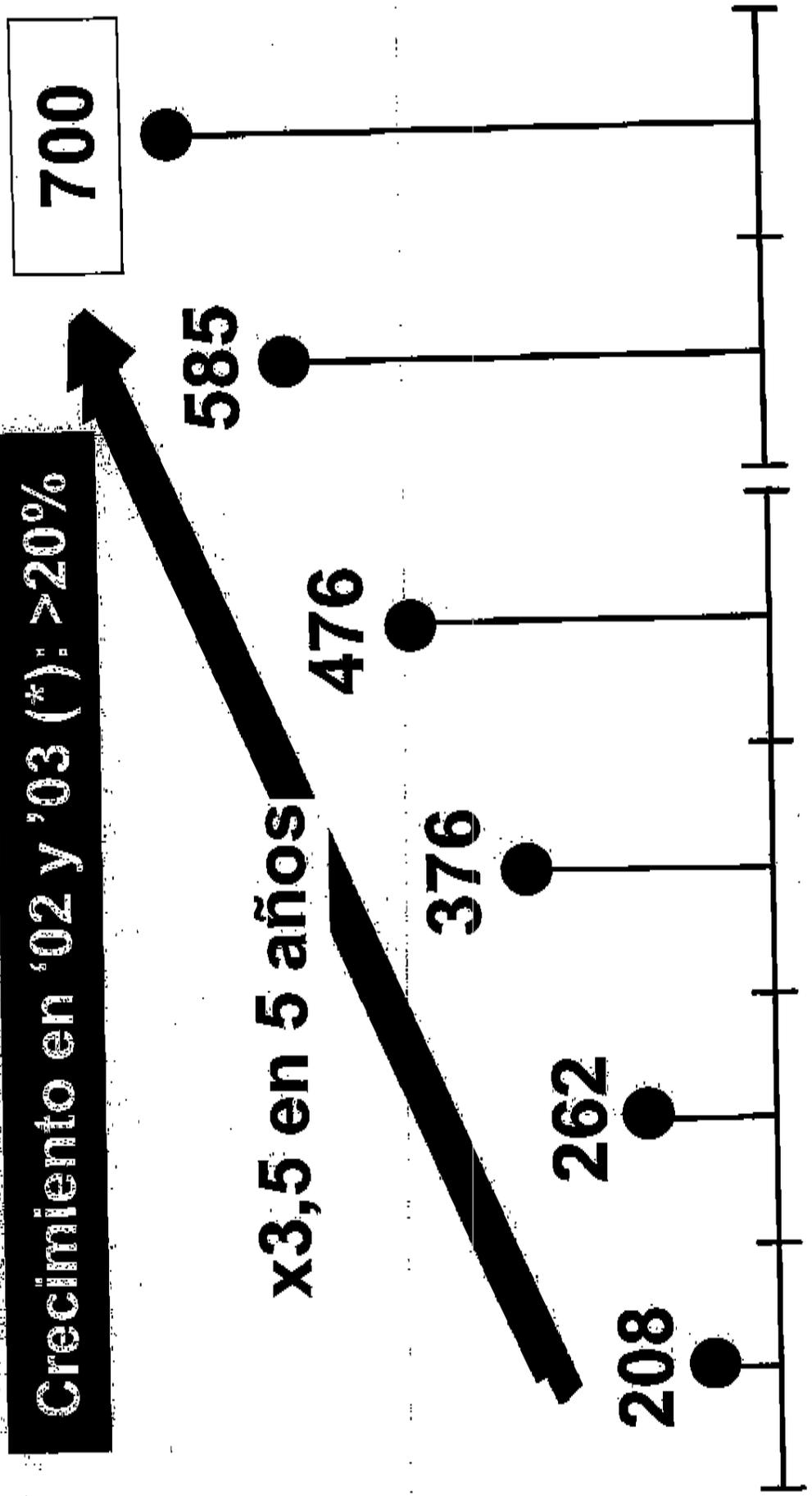
Objetivos 2003

- **B° neto atribuido** 700.000 M. pta.
- **BPA (aumento anual)** 20%
- **Reducción gastos (*)** 150.000 M. pta.
- **Ratio de eficiencia** 45%
- **ROE** +400 p.b.
- **Ratio BIS** >12%

Beneficio neto atribuido
Miles de millones de pesetas

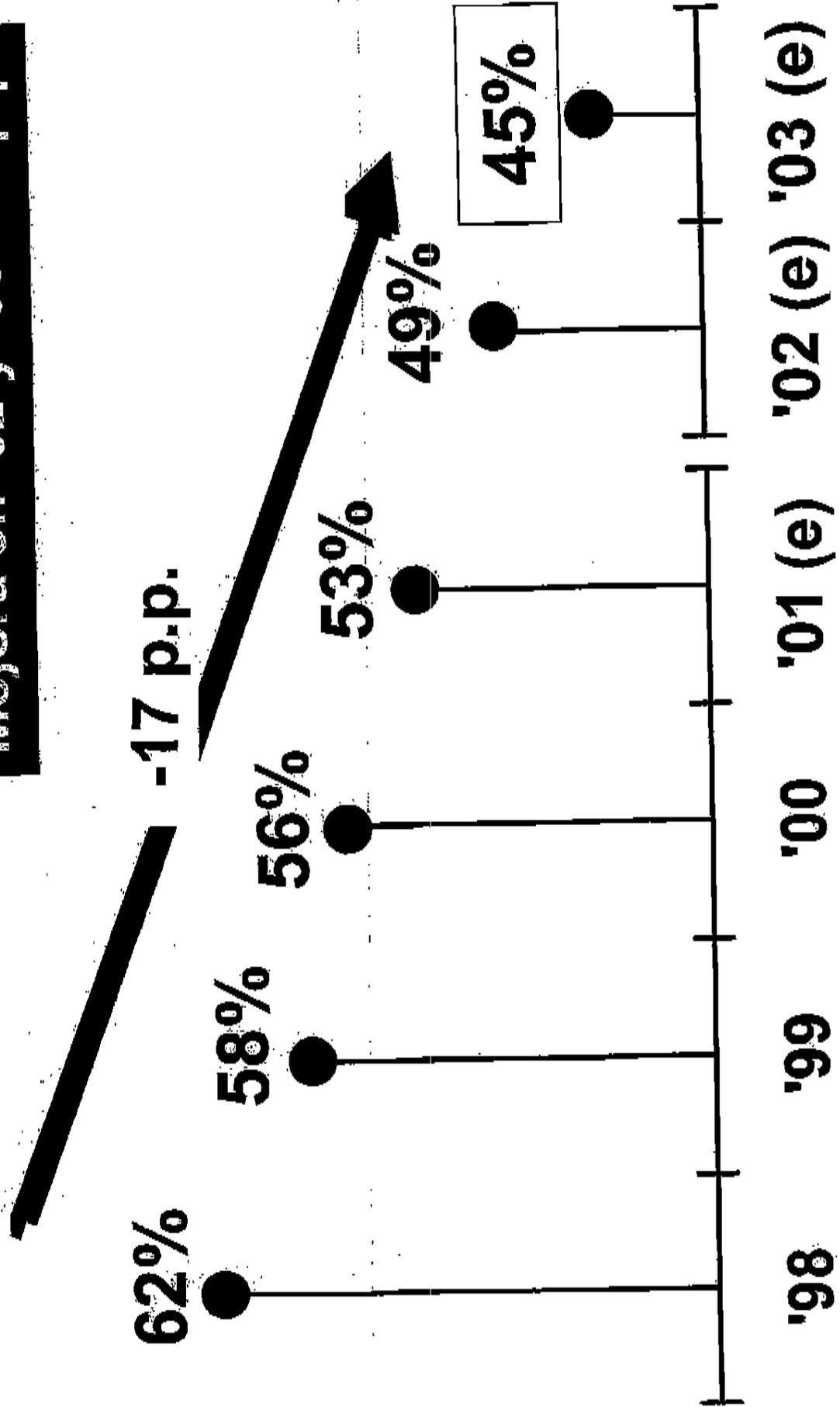
Crecimiento en '02 y '03 (*): >20%

x3,5 en 5 años

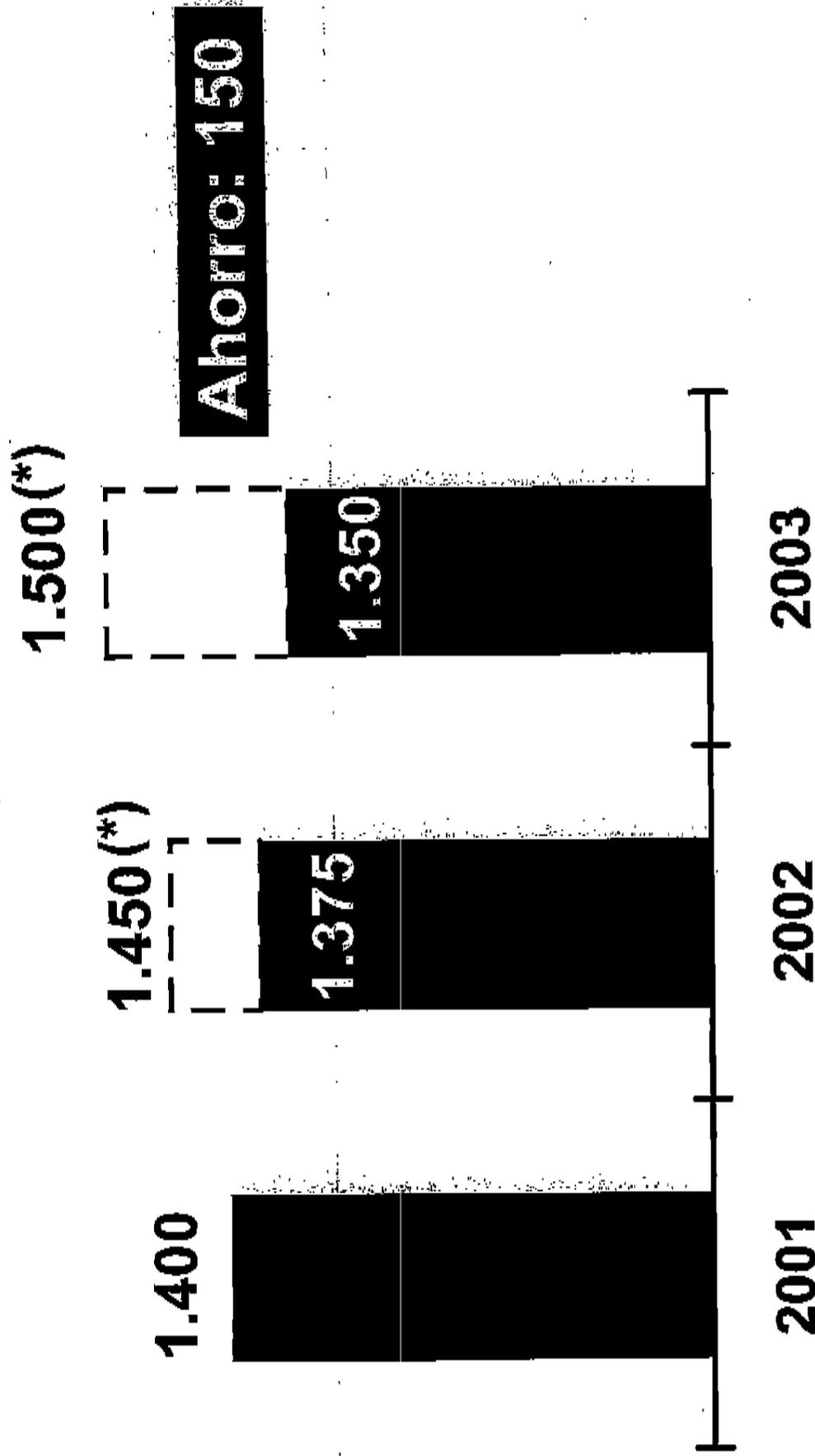


Ratio de eficiencia

Mejora en '02 y '03: - 8 p.p.



Total gastos Grupo y ahorro estimado
Proyecciones 2001 - 2003
Miles de millones de pesetas



Banco Santander Central Hispano (*) Considerando inflación media del 3,5%

ROE

Mejora en '02 y '03: +400 p.b.

Incluye reservas anticipadas

Sin considerar reservas anticipadas

